

PLANTILLA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LOS ARCHIVOS JUDICIALES DE MÉXICO
(Práctica en proceso de desarrollo e implementación)

I. DATOS GENERALES

Nombre del Archivo Judicial		Coordinación de Archivos del Poder Judicial del Estado de México	
Nombre y cargo de la persona que documenta la práctica		L.A. Gisela González Flores Coordinadora de Archivos	
Domicilio del Archivo		Avenida Independencia 116, San Pablo Autopan, Toluca, México, C.P. 50290	
Teléfono y extensión	722 167 9200 ext. 15330	Correo electrónico de la persona que documenta la práctica	gisela.gonzalez@pjedomex.gob.mx

II. IDENTIFICACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Temática de la buena práctica (Marque con una "X" en el espacio en blanco):

Modelos de gestión documental		Programa anual de desarrollo archivístico	
Profesionalización de la función archivística	X	Fomento de la cultura archivística	
Infraestructura		Marco Normativo	
Título	<i>Certificación de competencias laborales con base en los estándares en materia de archivo del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales</i>		
Estatus	En proceso de desarrollo		
Fecha de inicio	Abril de 2022		
Tipo de experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Certificación ● Capacitación para certificación ● Evaluación 		
Situación meta	<p>En un primer momento, la Coordinación de Archivos del Poder Judicial del Estado de México (PJE domex) identificó que su personal conocía los procesos técnicos archivísticos de forma empírica, sin embargo, no tenía un sustento teórico para realizarlos, por lo que en muchos casos se trabajaba bajo criterios personales, haciendo difícil establecer criterios normados y, de alguna forma, cercanos a lo que establece la ley en la materia.</p> <p>Posteriormente, se fueron presentando otras problemáticas como las metas planteadas por la propia Coordinación de Archivos en materia de capacitación, así como cumplir con los aspectos que marca la propia legislación en materia de archivos, la cual el PJE domex está obligado a cumplir como parte de los sujetos obligados.</p> <p>Para abordar esta situación, fue necesario considerar un</p>		

	<p>enfoque estructurado y fundamentado en principios teóricos, ofreciendo una solución integral, que comprendió: la formación del personal en temas específicos de archivo; la evaluación del conocimiento o habilidades adquiridas en los procesos de capacitación, y el reconocimiento de la competencia adquirida. Para lo cual, la solución que se encontró fue optar por un esquema de certificación, en el que se decidió integrar un grupo de colaboradores de la propia Coordinación de Archivos, que se certificaron primero como evaluadores de competencias laborales, posteriormente como instructores de capacitación, y como tercer paso, la conformación de la triada que se certificó en el Estandar EC0549 Realización de los procesos técnicos en archivos de trámite.</p> <p>Esta triple certificación no sólo garantizó la adquisición de habilidades y conocimientos específicos de archivística por parte del grupo seleccionado, sino que también, empoderó al personal del Archivo encuentra preparado para replicar la formación recibida y para evaluar internamente los procesos archivísticos, primeramente, en el estándar aplicable a los Archivos de Trámite.</p> <p>El proceso resultó ser efectivo para la Coordinación de Archivos, especialmente en la identificación y resolución de problemas relacionados con la administración de expedientes. Además, el proceso de certificación permitió un análisis crítico de los procesos archivísticos existentes, brindó la capacidad de implementar mejoras y asegurar la calidad de los procedimientos archivísticos.</p> <p>A grandes rasgos, la experiencia se gestó para superar la falta de fundamentos teóricos en los procesos archivísticos, cumplir con las metas de capacitación y garantizar el cumplimiento de la Ley, manifestándose como una herramienta clave para abordar eficazmente las carencias identificadas y fortalecer la gestión documental en la Coordinación de Archivos.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Establecer un mecanismo de evaluación y certificación de competencias para el personal que labora en la Coordinación de Archivos y aquel que desarrolla actividades de archivo en el PJE domex.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Dar cumplimiento a lo que establece la Ley General de Archivos (LGA), en materia de capacitación para los sujetos obligados. ● Erradicar procesos archivísticos que se realizaban de forma empírica y bajo criterios personales.
<p>Período</p>	<p>Abril 2022 a la fecha. Se mantendrá como una práctica permanente.</p>

Introducción:

Una de las constantes en cuanto a la gestión documental y la administración de archivos para las instituciones mexicanas, es la falta de personal calificado que brinde un tratamiento archivístico adecuado a la documentación que generan como parte del desempeño de sus funciones. Esto, generalmente se debe a que no se cuenta con perfiles bien definidos dentro de la estructura orgánica que atiendan esta función; falta de presupuesto para contratar a profesionales; escasa oferta profesional, entre otros. En ese sentido, un parteaguas para erradicar esta situación se dio con la publicación de la Ley General de Archivos (LGA) y la armonización legislativa a la que se vieron obligadas todas las entidades federativas. Dicha legislación, sentó las bases y responsabilidades de los sujetos obligados para integrar a sus archivos profesionales archivistas y el desarrollo de conocimiento y capacidades de su personal operativo en materia de archivos.

En ese sentido, el Poder Judicial del Estado de México (PJEdomex) no fue la excepción en cuanto al impacto que causó dicho marco legal, ya que, para su Coordinación de Archivos, la obligación de cumplir con dicha legislación, dio origen a diversas estrategias que se implementaron para el proceso de consolidación de la operación de su Sistema Institucional de Archivos (SIA), con miras a contar con un equipo profesional y técnico calificado que pudiera desempeñar sus funciones de manera eficiente y adecuada, conforme lo mandata la Ley.

Así, se identificó la necesidad de establecer un mecanismo de formación permanente de su personal y del que se encarga de la gestión y administración de archivos en las Unidades Administrativas y Órganos Jurisdiccionales, resultando de este ejercicio, el establecimiento de tres vertientes principales para la formación y profesionalización del personal de archivos: la primera, un programa de capacitación continua, que permita a todos los funcionarios del PJEdomex mantenerse actualizados en temas teórico-prácticos de la archivística; la segunda, la integración de la carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión Documental que dirige la Escuela Judicial, con la intención de formar profesionales archivistas que ocupen puestos estratégicos en cuanto a la gestión documental, y la tercera, la integración de un grupo de capacitadores y evaluadores de competencias laborales en materia de archivos, propio del PJEdomex.

Es precisamente la última vertiente citada, la que dio origen a esta buena práctica, con el objetivo de que un equipo de evaluadores certificados por el Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), puedan contribuir a que el personal que labora en los archivos judiciales del estado de México esté calificado para desempeñar su labor, además de brindar certeza de la calidad y profesionalismo en la actividad que se realiza, comprobando con esto, el cabal cumplimiento de lo que establece la Ley. Esto, teniendo en consideración que resulta una de las mejores formas de desarrollar competencias entre el personal que labora en los archivos de toda la institución y el de la propia Coordinación de Archivos, principalmente si se toma en cuenta la diversidad de perfiles de sus colaboradores y su experiencia en el ámbito archivístico.

Es crucial destacar que, a diferencia de un proceso de capacitación convencional, esta estrategia implicó la participación de diversos actores, que le permitieron dar la formalidad y profesionalismo, entre los que destaca el liderazgo de la Escuela Judicial del PJEdomex (EJEM), quien, de acuerdo a sus facultades, es el área encargada de los procesos de certificación de competencias laborales, contando con su propio Centro de evaluación; y quien ayudó y acompañó a la Coordinación de Archivos para poder llevar a buen término el proceso de certificación del grupo de servidores públicos seleccionados por la titular de esta unidad administrativa..

Se puede decir que, este proyecto no solo representa una oportunidad para mejorar las habilidades y conocimientos del personal, sino que también se posiciona como un proceso de profesionalización integral, con impactos directos en el currículum de los participantes.

A través de esta iniciativa, la Institución no sólo busca cumplir con las exigencias legales en materia de capacitación, sino también elevar la calidad y la especialización de su equipo, a través del reconocimiento certificado de sus capacidades y competencias, contribuyendo así, a una gestión documental más efectiva y al fortalecimiento de la cultura archivística en la Institución.

Enfoque metodológico:

En un inicio, la titular de la Coordinación de Archivos del PJEdomex se reunió con el director general de la EJEM para manifestarle su interés de que, a través del Centro de Evaluación dependiente de dicha área, se iniciara el proceso de certificación de competencias laborales en los tres estándares que en materia de archivos a emitido el CONOCER, para todos los integrantes del Sistema Institucional de Archivos.

Este primer acercamiento, permitió conocer los alcances de dicho proceso y saber que el primer paso era

formar evaluadores de competencias laborales, posteriormente, formarlos como instructores de capacitación, y por último certificarlos en ambas competencias, para después, iniciar el proceso de formación, evaluación y certificación en los estándares en materia de archivos.

Ante este panorama, se tomó la decisión de que era necesario seleccionar de entre el personal de la Coordinación de Archivos, al personal que integraría este grupo de formación y evaluación. Se determinó integrar a personal de la Subdirección de Normatividad y Asesoría Archivística, del Archivo Histórico y de la propia Coordinación de Archivos.

Una vez realizadas las gestiones administrativas necesarias, la EJEM inició con los procesos de formación, evaluación y certificación del grupo de funcionarios para llevar a buen término la primera etapa de este proyecto, en donde fue necesario pasar por tres procesos de certificación durante los primeros meses de 2022, siendo el último proceso la certificación del estándar enfocado en los procesos del Archivo de Trámite, en el mes de abril de 2023.

En ese sentido, se tiene previsto certificar otros dos estándares, para que el grupo esté en capacidad de certificar cinco competencias básicas. La idea es que, el grupo esté listo para que en 2024 se comience con la certificación de los responsables de los archivos de trámite de toda la Institución.

Avance:

Hasta el momento, el impacto de la iniciativa no puede ser plenamente cuantificado, ya que su magnitud se revelará con mayor claridad durante la fase de certificación del personal responsable de los archivos de Trámite. Sin embargo, los primeros indicios señalan un cambio significativo y novedoso en cuanto a los esquemas de profesionalización de la actividad archivística en el PJEdomex, el cual ha sido llevado a cabo de manera conjunta por la Escuela Judicial y la Coordinación de Archivos.

En términos de impacto, sobre los procesos archivísticos, se hará evidente una vez completada la certificación de al menos un grupo de colaboradores, a partir del cual, se tendrá un referente claro y medible para evaluar el cambio y mejora. La cantidad de personal certificado se convertirá en un indicador clave sobre el éxito de esta práctica, respaldado por los comentarios y observaciones de las diversas áreas que compartirán las percepciones de los cambios implementados.

Se puede decir que, el impacto actual es más bien cualitativo y se proyecta como un catalizador de transformaciones futuras en cuanto a la actividad archivística en el PJEdomex. En ese sentido, se puede destacar que la certificación no sólo representa un logro individual para los colaboradores, también promete ser un agente de cambio positivo en los procesos y dinámicas del Sistema Institucional de Archivos en la Institución, impulsando una cultura de mejora continua y excelencia en la gestión documental.

Resulta importante destacar que, esta práctica representa un hito innovador para la Escuela Judicial y principalmente para la Coordinación de Archivos, marcando la primera incursión en un proceso formal de certificación y evaluación ante CONOCER en materia archivística. La solidez de la Escuela Judicial respalda esta iniciativa, destacando su papel fundamental en el ámbito educativo. Este enfoque pionero posiciona a la Escuela Judicial como una institución líder que apuesta por la certificación como una herramienta esencial para el desarrollo y reconocimiento del personal.

Limitaciones que se han presentado:

El desarrollo de la práctica, a pesar de enfrentar diversos desafíos, ha logrado avanzar exitosamente, destacando la superación de obstáculos, tales como, que los recursos de la EJEM para el rubro certificaciones de competencias laborales abarca una amplia gama de oferta para varias unidades administrativas del PJEdomex.

Se puede decir que, uno de los desafíos clave reside en la evaluación de cada estándar, donde hubo la necesidad de realizar simulaciones de los procesos en los que se debía certificar al grupo, ya que, en su momento, no existía un área específica en la que se llevaran a cabo. En ese sentido, la falta de un espacio dedicado a tareas específicas de la gestión documental y la administración de archivos, así como los recursos limitados, se convirtieron en el incentivo para buscar soluciones que requirieron de creatividad y adaptación. Un ejemplo de esto, se identifica en la certificación de los dos primeros estándares, en los que se debió recurrir al apoyo de la Escuela Judicial con el préstamo de un espacio que debió adecuarse para realizar la evaluación de los certificadores, o, en la certificación del tercer estándar, en donde hubo que hacer uso de las instalaciones de la Coordinación de Archivos, para recrear un entorno específico de archivo, el cual se logró a partir de la coordinación, organización y participación de colaboradores de la Escuela Judicial y de la Coordinación de Archivos.

A pesar de estos desafíos logísticos, la implementación del proceso de certificación no enfrentó resistencia significativa por parte del personal. Al contrario, en todo momento se pudo percibir una actitud positiva entre el personal, donde la actividad se percibió como algo valioso y deseado. Se puede decir que, la mayoría del personal vio este proceso como una oportunidad de dignificación de la función y mejora profesional.

No se puede dejar de mencionar que, un aspecto fundamental que contribuyó al éxito de las certificaciones hasta hoy obtenidas, fue la adecuada selección personal que se involucró en este proceso, con un alto grado de eficacia ya que, de los 14 seleccionados para la certificación como evaluadores e instructores de capacitación, 12 obtuvieron su certificación; y de la triada para certificar a quienes se encargarán de formar y evaluar a los archivista de Trámite para que obtengan su certificación, los tres resultaron competentes.

Además, la participación activa y la gestión eficiente por parte del equipo de la Escuela Judicial fueron elementos clave en la superación de desafíos y en la consecución de los procesos de certificación. El acompañamiento e involucramiento de su equipo durante este proceso, demostraron que la colaboración efectiva entre todas las partes involucradas, son clave para el logro de los objetivos. Este enfoque conjunto resultó esencial para lograr avances significativos a pesar de los desafíos iniciales.

Cabe mencionar la colaboración específica de la titular de la Dirección de Profesionalización e Innovación Educativa de la Escuela Judicial del Estado de México y todo su equipo de trabajo, así como del Instructor evaluador.

Conclusión:

En el camino hacia la mejora de los procesos archivísticos en el ámbito judicial, se han identificado desafíos significativos que han sido abordados con ingenio y compromiso. La apuesta por la profesionalización archivística como una práctica innovadora ha marcado un hito para el PJE domex, especialmente, al ser impulsada por la Escuela Judicial en colaboración con la Coordinación de Archivos, una alianza esencial para el logro de este proceso de certificación, que deberá mantenerse de forma permanente, para dar continuidad a los trabajos que se han iniciado, y para que ambas partes, sean impulsoras de la formación continua en materia de archivos de la Institución.

Cabe mencionar que la adaptabilidad y la gestión eficiente, han permitido avanzar en los procesos de capacitación y certificación del personal dentro de la Coordinación de Archivos y próximamente este avance, se verá reflejado en la capacitación y certificación a gran escala, de todo el personal a cargo de los de Archivo de Trámite. Lo que representará un logro relevante para la Institución y el cumplimiento de la Ley. Asimismo, la participación activa del personal y la ausencia de resistencia, evidencian un claro interés y reconocimiento del valor de este proceso, siendo no sólo una actividad obligatoria, sino también, un incentivo para la mejora continua del personal en cuanto al desempeño de su labor.

A medida que se avanza hacia la certificación en estándares adicionales, se plantea una oportunidad de expansión y replicación de esta experiencia exitosa. La gestión conjunta, la superación de obstáculos y el compromiso con la mejora continua resaltan el valor de esta práctica innovadora en el ámbito archivístico, estableciendo un precedente para futuras implementaciones y contribuyendo a la consolidación de procesos más eficientes y profesionales en el ámbito judicial.